

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ACRESCERE

Nº REGISTRO:

949SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2026 - 31/12/2026

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Actividades de atención a la infancia en riesgo de exclusión

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana,Comunidad de Madrid,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

-PROGRAMA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Los Hogares de menores además de atender las necesidades básicas de los menores: alojamiento, alimentación, vestido y sanidad, teniendo en cuenta las cuestiones legales, culturales e idiomáticas de cada menor, tiene como objetivo el desarrollo integral del menor (desarrollo físico y de la salud, desarrollo intelectual y cognitivo, desarrollo afectivo y emocional, desarrollo de habilidades sociales) a través de diferentes programas de intervención.

En 2026 está previsto el mantenimiento del Hogar Sagrada Familia para menores, de ambos sexos, con medidas de protección institucional, el mantenimiento del Hogar Santa María de la Vida para menores con discapacidad moderada o severa y con necesidad de cuidados sociosanitarios y el mantenimiento del Hogar Tres Cantos para adolescentes con medidas de protección institucional.

Está previsto atender al menos a 31 menores.

-PROGRAMA FOTL: Programa de formación, ocio y tiempo libre para menores en riesgo de exclusión.

Actividades de ocio extensivas: Durante el curso escolar se desarrollan actividades dirigidas a menores en acogimiento residencial, en las que poder trabajar aspectos tan importantes y necesarios como son el de socialización, autoestima, ocio saludable, compañerismo... valores trabajados individualmente. Está previsto realizar cuatro actividades anuales de ocio, gratuitas para los centros de menores. Se espera que acudan a las actividades al menos 30 menores.

Actividades de ocio intensivas: Desarrollar campamentos, en donde seguir trabajando los objetivos propuestos en compañía de un equipo profesional específico. Está previsto realizar 1 campamento en verano. Se espera que acudan al campamento 30 menores.

Escuela de Tiempo Libre: siendo conscientes de la importancia del ocio y tiempo libre abordamos la formación de nuevos profesionales, dentro de la misión de la Fundación Acrescere, para capacitar adecuadamente a nuevos profesionales en el sector, para la atención a los menores de nuestro colectivo. Está previsto realizar 1 curso en 2026.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	59	72.614,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	20	1.200,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	91	
Personas jurídicas	1	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acogimiento de menores	Usuarios de los Hogares de menores	31,00
Programa de ocio y tiempo libre para fines de semana	Número de menores que participan en las actividades	30,00
Ofrecer campamentos para menores sin familia	Número de asistentes a los campamentos	30,00
Ofrecer cursos de ocio y tiempo libre especializados en menores en riesgo de exclusión	Número de cursos ofertados	1,00

A2. Actividades de atención a la juventud en riesgo de exclusión

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León,Castilla-La Mancha,Comunidad Valenciana,Comunidad de Madrid,País Vasco,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

-PROGRAMA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA:
Pisos para jóvenes, mayores de 18 años, que se encuentran en situación de desprotección tras su salida de los centros de acogida en los que han vivido hasta el momento y en los que no pueden continuar al llegar a la mayoría de edad, ayudándoles en la transición a la vida adulta ,en su proceso de desarrollo personal y a adquirir un nivel de autonomía que les permita su inserción socio laboral. El programa cubre las necesidades básicas, alojamiento, manutención, etc., así como programas de intervención psicológica, socioeducativa, laboral y formativa y de ayuda en sus procesos de regularización de documentación.
Está previsto el mantenimiento de los dos pisos ya existentes en la Comunidad de Madrid el mantenimiento de un piso de emancipación en la Comunidad Valenciana y la puesta en funcionamiento, en octubre de 2026 de 1 piso para jóvenes con discapacidad en la Comunidad de Castilla la Mancha. Se espera atender al menos a 40 jóvenes.

-PROGRAMA ADELANTE

Para el facilitar el desarrollo personal y la búsqueda de empleo de los jóvenes se desarrolla el Programa “ADELANTE” que ofrece apoyo psicológico, formación para la búsqueda de empleo y la creación de alianzas con empresas para ofrecerles puestos de trabajo, creándose una bolsa de empleo con los jóvenes que pasen por el programa, que se realiza tanto para los jóvenes de nuestros pisos, como para otros que estén en sus mismas circunstancias. Este acompañamiento se llevará a cabo en Madrid y Valencia como hasta ahora, pero esta previsto a partir de octubre de 2026 realizarlo también en la Comunidad de Castilla la Mancha. Está previsto atender al menos a 150 jóvenes y realizar 8 formaciones.

-PROGRAMA DE VIVIENDAS COMUNITARIAS

Vivienda Comunitaria para jóvenes que han estado tutelados, siguiente paso a los pisos de autonomía y para otros jóvenes en riesgo de exclusión. Debido a la dificultad que tienen estos jóvenes para acceder a la vivienda de alquiler ordinaria, se les ofrece acceso a nuestra vivienda, realizando una aportación acorde a su situación que les permite vivir de forma digna.
Esta previsto: En la Comunidad de Madrid, el mantenimiento de la Vivienda actual y la apertura de otra nueva, en la Comunidad de Valencia, el mantenimiento de las dos Viviendas actuales y la apertura en Castilla la Mancha de una nueva Vivienda en octubre de 2026. Se espera atender al menos a 50 jóvenes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	41	26.123,00
Personal con contrato de servicios	3	50,00
Personal voluntario	2	40,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	240	
Personas jurídicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Inserción sociolaboral de jóvenes	Usuarios de los Programas de acogida y acompañamiento	40,00
Inserción sociolaboral de jóvenes	Usuarios que acceden a la Vivienda Comunitaria	50,00
Facilitar empleo a jóvenes en riesgo de exclusión	Usuarios que acceden al Programa Adelante	150,00

A3. Actividades para la prevención del ingreso de menores en el Sistema de Protección.

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

-SERVICIO SOCIOEDUCATIVO PARA MENORES DE 3 AÑOS PARA LA CONCILIACIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Se trata de un proyecto socio-educativo para menores de 3 años junto con un servicio de apoyo a familias de baja intensidad de empleo, a familias monoparentales de baja renta y a mujeres en riesgo de exclusión social, con hijos a su cargo entre 0 y 3 años, de tal modo que puedan conciliar el trabajo que les permita sostener a la familia y no desatender a los menores. Abierto 24h./365 días. Incluye la formación online y presencial, así como el seguimiento en buenas pautas de crianza y creación de apego seguro para prevenir el maltrato. Así como un servicio de respiro familiar.

Actividades previstas:

Se ofrece el servicio de conciliación con total flexibilidad horaria, 24h. al día, contemplando:

- a. Estancias de los menores estables de corta duración (por ejemplo, las mañanas, las tardes, las noches o los fines de semana).
- b. Estancias esporádicas (horas sueltas para cubrir necesidades puntuales de las familias).
- c. Estancias de larga duración (máximo 14 horas) con horario flexible a petición de los progenitores.
- d. Estancias continuadas de varios días seguidos: en el caso de que el progenitor/a tenga un trabajo eventual o un viaje laboral.

Los demandantes del servicio pueden ser tanto uno de los progenitores, como los abuelos, los hermanos mayores de edad u otros familiares o tutores a cargo de los menores.

Las estancias incluyen todos los aspectos propios de la crianza: apoyo a la lactancia materna y al proceso de destete, alimentación, cuidado de la salud, sueño, aseo, prevención de accidentes, etc. Se agruparán niños de edades diferentes, pero atendiendo a sus necesidades. La ratio de menores por profesional será de 2/10 en media

Actividades de Estimulación temprana incluirán talleres de estimulación cognitiva y estimulación motora, logopedia, fisioterapia, musicoterapia, talleres sensoriales, juegos, proceso para el control de esfínteres y otros hábitos higiénicos, etc.

Se realizan evaluaciones psicodiagnósticas sobre la evolución del desarrollo evolutivo del menor cada 6 meses.

Está previsto el mantenimiento de los dos servicios existentes en la actualidad en la Comunidad de Madrid. Se espera atender al menos 110 menores y a 175 padres y madres.

-CASA DE EMERGENCIA NAZARET

Consiste en una Solución de emergencia para madres y sus hijos e hijas en situación de pobreza y exclusión. La Casa Nazaret nace como un servicio de vivienda de emergencia dirigido a madres con hijos e hijas menores de edad en situación de calle. Nuestra misión es evitar la separación de las familias, brindando un recurso de acogida inmediato y temporal de semanas que prevenga la pérdida de la guarda y custodia de los menores, hasta que las entidades que nos derivan estos casos puedan ofrecerles una vivienda estable en otras Entidades que sí lo ofrecen.

Está previsto atender al menos a 40 familias, unas 85 personas entre madres e hijos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	25	17.670,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	60	3.000,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
--------------------------	--------	---------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas físicas	370	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prevenir la desprotección de los menores de 0-3 años en riesgo cuyos padres tengan dificultades para cuidarlos por motivos laborales u otros.	Número de menores atendidos en el servicio	110,00
Prevenir la desprotección de los menores de 0-3 años en riesgo cuyos padres tengan dificultades para cuidarlos por motivos laborales u otros.	Número de familiares atendidos en formación parenteral	175,00
Prevenir la desprotección de los menores cuyas madres estén en situación de calle	Número de familias atendidas en la Casa Nazaret	40,00

A4. Actividades destinadas a procurar el bienestar emocional de menores y jóvenes en riesgo.

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

-SERVICIO VALIA

Valía es un Servicio de la Fundación Acrescere para el acompañamiento, apoyo y atención psicológica dirigido a población infantojuvenil en situación de dificultad, especialmente hacia aquellos que están o han estado en el Sistema Público de Protección. El objetivo es ofrecer un Servicio de apoyo y atención psicoterapéutica individual y grupal dirigido a niños (a partir de los 6 años), adolescentes y jóvenes (hasta los 25 años), que se hallen en situaciones de especial vulnerabilidad; dificultad o riesgo; crisis desencadenadas por cambios vitales en el desarrollo y conflictos individuales y/o familiares. También el ofrecer un servicio de terapia para familias y para profesionales de referencia de los menores y jóvenes atendidos. Se espera que sean acompañados al menos 10 menores y jóvenes.

-PROGRAMA CASA MANÁ: Acompañando la vida de jóvenes con conducta suicida.

Es un programa residencial de intervención social y educativo 24 horas al día, 7 días a la semana, para jóvenes de entre 18 y 30 años que han atravesado un intento de suicidio, o se encuentran en un riesgo alto de suicidio. Mediante actuaciones individualizadas de apoyo psicológico y emocional, con atención, reposo y recuperación psicoemocional, estos jóvenes viven temporal y voluntariamente en un ambiente de retiro temporal en la naturaleza, buscando el sentido personal para la vida, acompañados de un equipo multidisciplinar. Además, hay un centro de día para otros jóvenes que necesitan apoyo, pero no residen. Aunque nuestro proyecto esté ubicado en la Comunidad de Madrid, somos conscientes de que, al no haber un servicio similar en España, acudirán a él jóvenes de toda la geografía española. EL Programa se ha puesto en marcha en noviembre de 2025 y está previsto su mantenimiento en el año 2026. Se espera atender al menos a 60 jóvenes.

-PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO AL ACOGIMIENTO.

Para procurar el bienestar de los niños y niñas que están en el Sistema de Protección con el objetivo de que puedan vivir en familias. Consiste en sensibilizar a la sociedad española sobre la situación de los menores sin familia y promover el acogimiento familiar y la adopción. Los objetivos del proyecto son :Dar a conocer la realidad de los menores institucionalizados entre la sociedad española y sensibilizar de la necesidad de familias que se ofrezcan para el acogimiento. Esta previsto realizar las siguientes actividades: Desarrollo del Programa "Derecho a la Familia: Sensibilización y Fomento del Acogimiento Familiar" en la Comunidad Valenciana, difusión a través de nuestra web, redes sociales y medios de comunicación de materiales e información sobre la situación de los menores sin familia y el acogimiento familiar, convocatoria de nuestro III Concurso de Cuentos y Relatos para jóvenes en centros de protección y pisos de autonomía de Madrid y Valencia para fomentar la creatividad y la solidaridad a través de la escritura, desarrollo de actividades de la Sección Juvenil de Fundación Acrescere, para la promoción y sensibilización del acogimiento.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	21	11.112,00
Personal con contrato de servicios	1	56,00
Personal voluntario	8	300,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	3000	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0	
--------------------	---	--

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyar a menores y jóvenes en situación de dificultad	Menores y jóvenes atendidos en el Servicio Valia	10,00
Acompañamiento a jóvenes con conducta suicida.	Nº de jóvenes atendidos en el Programa Casa Maná	60,00
Sensibilización y promoción del acogimientos familiar a través de eventos	Nº de eventos realizados	4,00
Sensibilización y promoción del acogimientos familiar:Convocatoria III Concurso de Cuentos y Relatos	Nº de Concursos convocados	1,00

A5. Apoyo y participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades de carácter social.

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades de carácter social que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.

En la Fundación ACRESCERE entendemos que las Organizaciones sociales tenemos que colaborar entre nosotras para poder dar un mejor servicio a los más necesitados. Por ello, en nuestros Estatutos incluimos en el artículo 7.g "Participación y apoyo a las actividades de otras entidades no lucrativas" y .7.h " La promoción, creación, participación y gestión de sociedades mercantiles, asociaciones civiles o cooperativas, según la legislación vigente, que contribuyan a los fines sociales de la Fundación".

En el 2015 ante la demanda de ayuda y colaboración de diversas entidades sociales, impulsamos la creación de un área para ofrecer este apoyo, dirigida a sectores excluidos de nuestra sociedad, y con preferencia con las entidades que tengan como beneficiarios a menores, jóvenes y otras personas en riesgo de exclusión, para ayudar en:

- 1. Creación de Fundaciones y entidades. Visión, Misión, Valores y requerimientos legales.
- 2. Gestión económica: presupuestos, contabilidad y fiscalidad.
- 3. Obligaciones con la Administración Pública: Protectorados, Hacienda, Protección de datos, etc.
- 4. Búsqueda de recursos y financiación de proyectos.
- 5. Planes de Formación de profesionales y voluntarios.
- 6. Planes económicos a largo plazo de la organización; de viabilidad, mejora de programas, actividades y centros.

Durante 2026 se espera mantener los convenios de colaboración existentes en 2025.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	15	1.391,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	7	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo a otras entidades en el desarrollo de sus actividades	Nº de entidades a las que se ha	7,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	apoyado	
--	---------	--

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. Cooperación Internacional

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: República Dominicana.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Cooperación Internacional.

El objetivo de la cooperación es ayudar a proyectos internacionales en los que el colectivo al que atiendan sean menores o jóvenes que no vivan con su familia biológica, porque nunca han vivido con ella, o han fallecido y desaparecido, han sido maltratados, y no puedan vivir con ella, etc., o que hayan vivido en situación de calle o abandono y no se tenga información de su familia. Nuestra misión es atender a los niños y jóvenes que no pueden vivir, crecer y hacerse adultos en un entorno familiar.

Actividad Prevista en 2026

-Cooperación con el Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo para la creación de un Hogar de Acogida Transitorio en la República Dominicana, provincia Dajabón, para Niños, Niñas, y Adolescentes (NNA) no acompañados y en situación de calle, provenientes de zonas fronterizas con Haití.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	15	526,88
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Ayudar a proyectos internacionales en los que el colectivo atendido sean menores o jóvenes que no vivan con su familia por que no la tienen o no pueden vivir con ella	Nº de proyectos ayudados	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-1.250,00	-12.890,00	-1.250,00	-1.250,00
a) Ayudas monetarias	-1.250,00	-12.890,00	-1.250,00	-1.250,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.505.225,00	-570.259,00	-276.647,00	-281.999,00
Otros gastos de la actividad	-246.660,00	-302.452,00	-105.321,00	-102.376,00
Arrendamientos	-3.413,00	-124.719,00	-52.664,00	-748,00
Reparación -Conservación	-15.972,00	-16.143,00	-4.624,00	-4.359,00
Primas de seguros	-3.985,00	-4.516,00	-879,00	-1.631,00
Suministros	-29.751,00	-56.119,00	-11.187,00	-39.668,00
Otros gastos de la actividad	-51.927,00	-26.765,00	-7.867,00	-23.470,00
Gastos de los beneficiarios	-141.612,00	-71.190,00	-28.100,00	-28.300,00
Serv. Profesionales independientes	0,00	-3.000,00	0,00	-4.200,00
Servicios Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota Organizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00
Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-1.893,00	-1.893,00	-1.893,00	-1.893,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.755.028,00	-887.494,00	-385.111,00	-387.518,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.755.028,00	887.494,00	385.111,00	387.518,00
RECURSOS		ACTIVIDAD Nº5		ACTIVIDAD Nº6
Gastos				
Gastos por ayudas y otros		0,00		-10.000,00
a) Ayudas monetarias		0,00		-10.000,00
b) Ayudas no monetarias		0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00		0,00
Aprovisionamientos		0,00		0,00
Gastos de personal		-31.736,00		-13.177,00
Otros gastos de la actividad		-365,00		-125,00
Arrendamientos		-15,00		-15,00
Reparación -Conservación		-40,00		-40,00
Primas de seguros		-10,00		-10,00
Suministros		-10,00		-10,00
Otros gastos de la actividad		-290,00		-50,00
Gastos de los beneficiarios		0,00		0,00
Serv. Profesionales independientes		0,00		0,00
Servicios Bancarios		0,00		0,00
Cuota Organizaciones		0,00		0,00
Publicidad		0,00		0,00
Auditoría		0,00		0,00
Amortización del inmovilizado		-1.893,00		-1.893,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00		0,00
Gastos financieros		0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00		0,00
Diferencias de cambio		0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00		0,00
Total gastos		-33.994,00		-25.195,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)		0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico		0,00		0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	33.994,00	25.195,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-26.640,00	0,00	-26.640,00
a) Ayudas monetarias	-26.640,00	0,00	-26.640,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-2.679.043,00	0,00	-2.679.043,00
Otros gastos de la actividad	-757.299,00	-36.223,00	-793.522,00
Arrendamientos	-181.574,00	0,00	-181.574,00
Reparación -Conservación	-41.178,00	0,00	-41.178,00
Primas de seguros	-11.031,00	0,00	-11.031,00
Suministros	-136.745,00	0,00	-136.745,00
Otros gastos de la actividad	-110.369,00	0,00	-110.369,00
Gastos de los beneficiarios	-269.202,00	0,00	-269.202,00
Serv. Profesionales independientes	-7.200,00	0,00	-7.200,00
Servicios Bancarios	0,00	-28.223,00	-28.223,00
Cuota Organizaciones	0,00	-3.000,00	-3.000,00
Publicidad	0,00	-900,00	-900,00
Auditoría	0,00	-4.100,00	-4.100,00
Amortización del inmovilizado	-11.358,00	0,00	-11.358,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.474.340,00	-36.223,00	-3.510.563,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.474.340,00	36.223,00	3.510.563,00
--------------------------	--------------	-----------	--------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.953.154,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	437.416,00
Aportaciones privadas	387.710,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.778.280,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00